

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Aprueba Extensión Horaria a docente en calidad de Contratada. -

LOTA, 20 OCT. 2021

DECRETO N° 2679-(C)

Vistos:

La necesidad existente, en la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, Decreto N°2399 de fecha 27.09.21 que pone término a relación laboral a docente del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47 por disposición Ley N°20.976; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **KAREN ALEJANDRA HORMAZABAL MORAGA.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Jefatura de Carrera.
JORNADA : **12 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 12 de octubre de 2021.
HASTA : 31 de diciembre de 2021.
MOTIVO : Necesidad del Servicio.
CALIDAD : Contratada.
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 12 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005,**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.